



## Colombia como Estado Nación

**Oscar Leonardo Quintero Velasquez**

Politólogo y Magister en Derecho Constitucional y Administrativo  
Universidad Surcolombiana  
oscarleonardoq@hotmail.com

### Resumen

El artículo explora la formación de Colombia como Estado Nación, destacando cómo la violencia y la inestabilidad política han marcado su desarrollo desde la independencia. Desde la emancipación del Imperio Español hasta el siglo XX, la historia de Colombia ha estado marcada por cambios constitucionales frecuentes, conflictos internos y una débil consolidación estatal. Durante el siglo XIX, los intentos de Simón Bolívar de integrar los territorios de la Gran Colombia y promover una identidad latinoamericana no tuvieron éxito debido a conflictos internos y dificultades geográficas. La inestabilidad política se evidenció en la promulgación de ocho constituciones en menos de un siglo, y las ideologías conservadoras y centralistas impidieron el desarrollo económico y la soberanía territorial.

Asimismo, se analiza la influencia de los caudillos, las guerras civiles y la Constitución de 1886, que exacerbó tensiones con su centralismo y la influencia de la Iglesia Católica. El fracaso en el desarrollo económico, visible en la pérdida de Panamá y la dependencia de materias primas, es clave en la configuración del Estado Nación. El surgimiento del bipartidismo en la década de 1840 y sus efectos en la política colombiana se examinan, destacando cómo el conflicto entre liberales y conservadores contribuyó a la inestabilidad y al lento avance del país. La dictadura de Gustavo Rojas Pinilla y el Frente Nacional intentaron resolver estos problemas, pero en lugar de ello exacerbó la violencia y el narcotráfico.

Por último, la Constitución de 1991 marcó un cambio al abolir el bipartidismo y fomentar la descentralización y la participación ciudadana; no obstante, la nueva Constitución también trajo fragmentación política y fortalecimiento del clientelismo. A pesar de los avances esperados, la democracia colombiana sigue enfrentando serios desafíos.

**Palabras Clave:** Estado Nación, sistema político, partidos políticos, violencia, constitución política

## Colombia as a Nation State

### Abstract

The article explores the formation of Colombia as a nation state, highlighting how violence and political instability have marked its development since independence. From emancipation from the Spanish Empire until the 20th century, Colombia's history has been marked by frequent constitutional changes, internal conflicts and weak state consolidation. During the 19th century, Simón Bolívar's attempts to integrate the territories of Gran Colombia and promote a Latin American identity were unsuccessful due to internal conflicts and geographical difficulties. Political instability was evident in the promulgation of eight constitutions in less than a century, and conservative and centralist ideologies impeded economic development and territorial sovereignty.

It also analyzes the influence of caudillos, civil wars and the 1886 Constitution, which exacerbated tensions with its centralism and the influence of the Catholic Church. The failure in economic development, visible in the loss of Panama and the dependence on raw materials, is key in the configuration of the Nation State. The emergence of bipartisanship in the 1840s and its effects on Colombian politics are examined, highlighting how the conflict between liberals and conservatives contributed to the country's instability and slow progress. The dictatorship of Gustavo Rojas Pinilla and the National Front attempted to solve these problems, but instead exacerbated violence and drug trafficking.

Finally, the 1991 Constitution marked a change by abolishing the two-party system and encouraging decentralization and citizen participation; however, the new Constitution also brought political fragmentation and the strengthening of clientelism. Despite the expected advances, Colombian democracy continues to face serious challenges.

**Keywords:** Nation State, political system, political parties, violence, political constitution.

---

### Introducción

La formación de Colombia como Estado Nación se ha visto enmarcada por el fenómeno de la violencia desde sus inicios; diferencias entre los líderes políticos y caudillos regionales por el control del poder político ocasionó una inestabilidad política y jurídica al proclamar ocho constituciones en un plazo de menos de un siglo y que estuvieron soportadas por las ideas del gobierno de turno. Esta oscilación terminó por polarizar la población, descuidar el desarrollo industrial del país y no consolidar la soberanía del territorio.

Esta situación no mejoró en el siglo XX, el cual Colombia empezó de mala forma; con el final de la Guerra de los Mil Días, el Estado colombiano era débil, en una guerra civil nunca existirá un bando ganador y, por el contrario, se presentan fenómenos coyunturales que tienen efectos adversos como, en este caso, la separación de Panamá, amparada por los Estados Unidos. Junto a esto, se tiene la Constitución de 1886 que, pese a durar más de un siglo, tuvo una fuerte influencia de ideología conservadora, lo cual propiciaba el centralismo y daba un papel relevante a la iglesia católica, lo que no aminoró el conflicto partidista al cual se

unirían las guerrillas de ideología comunista. Esto se unía a un problema aún mayor y que persiste en la actualidad, la propiedad de la tierra, factor que ha sido uno de los fundamentos de la desigualdad en el país y parte de los detonantes del conflicto interno que ha azotado a la población.

Con esto presente, el siguiente documento hace breve un recorrido histórico de Colombia exponiendo la influencia que estos hechos tuvieron en la configuración del sistema político y la consolidación del Estado Nación durante los dos siglos de historia como un Estado independiente y, por lo tanto, con sus dificultades y tropiezos.

### **1. Una independencia de jure y no de facto**

En primera medida, después de la independencia frente al Imperio Español y durante todo el siglo XIX, los recién formados Estados en Hispanoamérica buscaron ubicarse dentro del contexto internacional. El libertador de los territorios de la Gran Colombia, Simón Bolívar, fue el personaje político que sentó las bases de una orientación internacional, empezando por la búsqueda de una integración efectiva entre las antiguas colonias españolas, desde el río Bravo, hasta la Patagonia; es posible asegurar que Bolívar fue el mayor exponente de "los ideales eternos de solidaridad latinoamericana en el siglo XIX" (Ghotme, 2007, p.43). No obstante, este ideal nunca llegó a ser puesto en práctica durante el siglo XIX, principalmente por diferencias políticas entre los líderes regionales y posiblemente por cuestiones geográficas que la tecnología aplicada a los medios de comunicación, aun tardaría en agilizar.

Pese a ese fallido intento de integración, que se vio culminado con el fracaso del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, Bolívar logró que las regiones que comprenden la actual Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá, se unieran en un solo Estado y, a partir de este, iniciar un desarrollo político que lo fortaleciera. Asimismo, esto se verá impulsado por las relaciones comerciales que se habían establecido con una potencia industrial como lo era Gran Bretaña, aclarando que ese comercio se veía reducido a la exportación de materias primas, característica que en la actualidad el Estado colombiano no ha logrado superar del todo.

Según el internacionalista Rafat Ghotme, las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XIX "obedece al influjo de las ideas políticas, las circunstancias de orden interno y las condiciones de vida material y espiritual del pueblo, por un lado, y la influencia de las corrientes internacionales de la época, por el otro" (Ghotme, 2007, p.44 - 45). Esto se puede explicar teniendo en cuenta la influencia e intenciones políticas del gobernante de turno, que pueden dividirse en cuatro periodos como lo establece la historiadora Isabel Clemente (Citado por Ghotme, 2007, pp.51- 52):

- a. 1832 - 1846. Fase de Equilibrio.
- b. 1846 - 1878. Fase de Equilibrio Inestable.
- c. 1878 - 1888. Fase Conflictiva.
- d. 1888 - 1904. Fase Hegemónica Norteamericana.

También es importante mencionar que, al ser un Estado recién independizado, uno de los objetivos primordiales del gobierno colombiano fue buscar el reconocimiento internacional, así como el establecimiento de los límites con los Estados vecinos, en la medida en que estos se desprendían de la integración primigenia de un Estado mucho mayor.

Por otra parte, al revisar la estructura interna del Estado colombiano durante el siglo XIX, se tiene que los cargos públicos estaban en manos de los criollos quienes tenían ideologías políticas marcadas por el federalismo y el centralismo, las cuales aludían a formas de gobierno, esto como una primera base de los que luego serían los partidos políticos dominante; igualmente, en las regiones, al encontrarse apartadas de las

instituciones del Estado, se encontraban bajo la protección de caudillos, quienes dado su poder militar, llegaron a amenazar el poder político electo.

En ese sentido, antes de la Constitución de la República de la Nueva Granada de 1832, el territorio colombiano se encontraba buscando un puesto en la esfera internacional a la vez que debía combatir con la inestabilidad interna que le ocasionaban los caudillos. Las primeras dos décadas desde la independencia:

(...) le había dado forma con sus juntas autónomas a las repúblicas urbanas; lo es también que fueron años durante los cuales se debatieron los alcances de las nuevas libertades y las fórmulas para garantizarlas; y, no menos importante, durante esos dos decenios iniciales se fraguaron las instituciones, se enunciaron los posibles modelos administrativos, se formularon los principios irrenunciables y se abrió un nuevo horizonte de posibilidades para este conjunto humano. Pero todo esto fue el inicio, el momento del nacimiento. Es a partir de 1832 cuando comenzó la ingente tarea de poner todo eso en marcha y darle forma a un ideal republicano que no solo era difícil de alcanzar, sino que se iba transformando con el transcurso del tiempo. (LaRosa y Mejía, 2014, p.70).

Partiendo de eso se tiene que, durante los primeros años desde la Independencia, en Colombia se plantearon diversos modelos de administración gubernamental, partiendo de las juntas que se organizaron en las diferentes provincias; se debe reconocer esto como una falta de coordinación y orientación por parte de los líderes independentistas, quienes terminaron por enfrentarse entre sí por el poder político, debiendo esperar hasta 1832 con la Constitución Política del Estado de Nueva Granada. De esta Ley Fundamental se debe destacar que:

(...) continuó con la misión social de propender por una nación igualitaria e independiente, sin embargo no fue posible elevar a tal nivel a la totalidad de la población dado que las restricciones que la misma Constitución había establecido para acceder al carácter de ciudadano activo políticamente, dejaba por fuera a la mayoría de los colombianos que aún no contaban con una propiedad o una renta, y en el mayor de los casos la autonomía económica o el conocimiento académico requerido para el desempeño de una profesión. (Blanco, 2007, p.83).

Por lo tanto, la ciudadanía era restringida a un pequeño sector de la sociedad, tendencia que procedía de las aún incipientes constituciones europeas. Asimismo, se debe recordar que los partidos políticos, como los conocemos en la actualidad, eran inexistentes y solo se dispusieron algunos grupos de ideas afines entorno al centralismo y el federalismo como modelos de gobierno.

Así, se tiene que Colombia, en las décadas posteriores a la independencia, no logró una estabilidad interna que le brindara la posibilidad de desarrollar la industria y el comercio solo se limitaba a materias primas; unido a esto se tiene la importancia que tenían las potencias del momento bajo las cuales el Estado colombiano seguía subyugado.

## **2. Surgimiento del bipartidismo**

Se tendría que esperar hasta finales de la década de 1840 para ver el nacimiento y organización de los Partidos Liberal (1848) y Conservador (1849), dándose inicio con esto a un bipartidismo que perduraría hasta finales del siglo XX. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX, estos partidos se cimentaron sobre posturas radicalmente opuestas:

Los liberales colombianos concebían la sociedad como una suma de individuos racional y jurídicamente iguales. Creían que si se permitía que los individuos siguieran libremente sus inclinaciones intelectuales y

materiales, se contribuiría al progreso de la civilización y al bienestar general de la sociedad. En contraposición, los conservadores consideraban la sociedad como una jerarquía de hombres con diferentes habilidades y funciones. Para ellos, se necesitaban instituciones fuertes que controlaran al hombre, tales como la familia, la iglesia y el Estado. (Lozano, 2015, p.30).

Igualmente, entre los acontecimientos que se deben atender al momento de revisar el sistema político colombiano se tiene la disolución de la Gran Colombia en 1830, culminando con esto el sueño de Simón Bolívar de un Estado fuerte que pudiera rivalizar con Estados como el norteamericano o las potencias europeas.

A partir de la década de 1850, y como se mencionó más arriba, se dio inicio a un periodo de inestabilidad política donde los enfrentamientos entre partidos políticos no estaban acotados por el discurso político y, en algunos casos, llegaron a la violencia de las armas, lo que generó incertidumbre no solo en la población, también en la posibilidad de un crecimiento económico, limitando de esta forma un desarrollo industrial y comercial que otros Estados del continente ya habían iniciado.

En un intento por mitigar dicho conflicto y dar más garantías a los territorios apartados del centro se promulgó la Constitución Federal de 1863 la cual "estableció que las constituciones de los estados debían todas garantizar los principios del gobierno popular, electivo, representativo, alternativo y responsable, pero dejaba a cada uno el derecho a determinar las calidades del ciudadano" (LaRosa y Mejía, 2014, p.72). Es importante reconocer que dicha autonomía se soportaba en la nefasta red de comunicaciones existente en el territorio nacional; así:

(...) la carencia de vías de comunicación en el interior del país fue un obstáculo para el desarrollo de un comercio interno y el mal estado de las vías que existían fue una barrera al progreso. Las dificultades en el transporte y sus efectos negativos para el desarrollo económico de Colombia sólo cambiarían al finalizar el siglo XIX con la normalización de la navegación a vapor por el río Magdalena. (Gutiérrez, 2012, p.116).

Dicho fallo en materia de comunicaciones acompaña al Estado colombiano incluso en la actualidad, en donde algunos territorios aún se encuentran apartados debido al difícil acceso por carretera, siendo esto una de las grandes falencias y, por lo tanto, una de las tareas pendientes por parte de los gobiernos de turno. No obstante, a finales del siglo XIX, el federalismo de la Constitución de 1863 fue combatido por la Iglesia Católica, institución de gran poder político en el país, y el Partido Conservador, quienes abogaban por un centralismo en oposición al liberalismo que permitía la autonomía de los diferentes Estados que componían a Colombia.

Así, se dio inicio a lo que se conoce como La Regeneración, la cual, bajo el lema "Una Nación, un pueblo, un Dios", buscaba la vuelta a una república unitaria partiendo de la implantación de unas creencias comunes.

La marca confesional de la regeneración en la política colombiana impone al sistema político una supuesta "voluntad general" basada en la observancia de dogmas necesarios para realizar los deberes sociales y morales de la comunidad bendita de la "República Cristiana". (Madrigal, 2011, p.232).

Partiendo de esto, en la lucha entre liberales (federalistas) y conservadores (centralistas), la Iglesia Católica jugó en el bando de este último como rector moral y con una visión antirrevolucionaria en la línea de los acontecimientos a nivel occidental, principalmente al observar los acontecimientos de Europa. Dicha lucha propició la promulgación de la Constitución de 1886, en la cual se volvía al centralismo, se eliminaron los Estados federales y surgió la categoría de departamento; esta constitución prevaleció, aunque con diversas reformas, por más de un siglo hasta 1991. Sin embargo, y pese a la relativa estabilidad política de esa centuria:

(...) hay que evaluar a Colombia como el único Estado de la historia universal que liquidó, en condiciones relativamente democráticas, un sistema federal consolidado (1886), no como consecuencia de una discusión sobre las ventajas y desventajas de los sistemas, sino por la victoria de los unitaristas en el campo de batalla de la guerra civil (Marquardt, 2018, p.98).

Lo anterior expone el bajo nivel de democracia existente en el Estado colombiano a finales del siglo XIX, en donde las diferencias políticas se resolvían por medio de las armas y cuyo punto culmine sería la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902) que, como guerra civil, se daba el caso de "la familiaridad de los enemigos en tanto miembros de una misma comunidad, esto es, no extranjeros, sino conciudadanos" (Armitage, 2018, p.25). Así, esta guerra de cambio de siglo "permitió una transición dentro de un proceso de 'estratificación social' del país, como es indudable que alentó la reorganización de fuerzas económicas y sociales, en sus ambiciones por el control del Estado y los puestos administrativos gubernamentales" (Rubiano, 2011, p.178); no obstante, y pese a que al final la victoria no se decantó por ninguno de los bandos, si repercutió a nivel nacional de manera negativa la pérdida de Panamá, cuya independencia estuvo abalada por los Estados Unidos, significando para Colombia una pérdida territorial importante al no poder desarrollar posteriormente el Canal, incidiendo nuevamente en detrimento del desarrollo económico.

### **3. Del bipartidismo a la violencia**

La existencia del bipartidismo tuvo efectos nocivos dentro del sistema político colombiano empezando por la Guerra de los Mil Días en donde la imposibilidad de establecer un dialogo a partir de posturas diferentes desencadenó el uso de las armas; lo anterior podría entenderse como un fracaso de la Constitución de 1886, sin embargo, esta no fue modificada ni reemplazada al finalizar la guerra. Sólo en 1910 se creó una Asamblea Constituyente a cuyo término no se habían hecho grandes avances:

La democracia no solo estaba limitada por aspectos formales. En la realidad, el sistema político no cumplía con requisitos mínimos procedimentales, ni la existencia de la universalidad del sufragio, ni garantías a las libertades y derechos individuales, ni elecciones limpias y competitivas. Además, por su sentido de democracia iliberal, el desbalance entre poderes a favor del ejecutivo y la precariedad en las garantías a las libertades y derechos individuales. (2011, Duque, p.202).

Así, la democracia colombiana era débil, los partidos políticos presentaban un corte radical y la idea de derechos y garantías aún era limitada a pocos ciudadanos. Igualmente, y como efecto de la guerra, es el concerniente al desplazamiento de una cantidad considerable de campesinos a las ciudades capitales del país; las tierras que dejaron fueron apropiadas por los colindantes en el caso de campesinos y por los rivales políticos en el caso de los terratenientes. Lo anterior permitió que la tierra, en especial la cultivable, quedara en manos de pocas personas las cuales, apoyándose en la riqueza que les producía la explotación de estas, obtuvieron la influencia política necesaria para ocupar cargos gubernamentales, en la mayoría de los casos de elección popular. Asimismo, este desplazamiento presentó otra consecuencia que continuaría agravando la situación del país, concerniente a la propiedad de la tierra; en su texto 'La historia de la tierra en Colombia', el economista Mariano Arango expone que:

(...) la distribución de la tierra en Colombia ha dependido de cómo distintos agentes han acumulado baldíos y de cómo las diversas legislaciones han prescrito la correspondiente repartición. El resultado, advierte, es la "concentración de la propiedad", que ya entre 1827 y 1869 tenía un índice de Gini de 0,839, en 1964 había crecido a 0,889 y, acorde con sus fuentes, empezó el siglo XXI en 0,964. En ese recorrido, destaca que hubo periodos donde la organización predial rural tendió a ser menos inicu, como entre 1901 y 1917, cuando el índice Gini descendió a 0,776, para más tarde, entre 1918 y 1931, volver a crecer a 0,802. (Suárez, 2014, p.193).

Los anteriores datos exponen la gravedad de una situación que se convirtió en uno de los ejes del conflicto interno a partir de la década de 1950 y cuyo último intento de solución ha sido los Acuerdos de la Habana. Por otro lado, esta situación fue aprovechada por los integrantes de los partidos Conservador y Liberar para atraer militantes, pero sin solucionar dicha problemática.

A esto también se debe añadir que el Estado colombiano inicio su industrialización mucho más tarde que los demás países de Sudamérica ocasionando un considerable atraso económico. Solo hasta la década de 1930 se inicia un gobierno liberal tanto política como económicamente, que se empeñó por fomentar un verdadero desarrollo económico; no obstante, este no fue lo suficientemente amplio como para asegurar que en la actualidad toda la población colombiana se viera favorecida por un elevado nivel de calidad de vida. Adicional a esto y en lo referente a la parte técnica y científica, los gobiernos, en el transcurso de los últimos 100 años, no han promovido un verdadero desarrollo de dichos aspectos, dejando de lado la educación y por el contrario invirtiendo en el desarrollo militar, esto último con la justificación del conflicto interno que aqueja al país desde hace más de 60 años.

Ante esta inoperancia por parte de los gobernantes de los diferentes partidos y con el asesinato en 1948 del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, la violencia se intensificó en el territorio colombiano en donde nuevamente son los campesinos quienes sufrirán el desplazamiento forzado y la pérdida de sus tierras o su vida; a esta situación se debe añadir otro elemento fundamental concerniente al comunismo (marxismo, leninismo, maoísmo, etc.), ideología que en los países industrializados estaba orientada a los obreros de esas industrias, pero que en el caso de países como el colombiano, de corte agrícola, influyo en los campesinos y la posterior formación de grupos guerrilleros, principalmente las Farc.

Hasta este punto, el sistema político colombiano continuaba en un estado de atraso en materia política y económica, con una democracia deficiente y un fuerte presidencialismo que afectaba el equilibrio de poderes.

#### **4. Una dictadura y un Frente Nacional "unido"**

La única dictadura de Colombia del siglo XX fue propiciada por el poco control que el gobierno central, en manos del conservador Laureano Gómez, hizo frente a los actos de violencia que estaban flagelando al país. En ese sentido, la llegada al poder del general Gustavo Rojas Pinilla en 1953, se presentó como un intento por mitigar esa violencia, principalmente contra integrantes del Partido Liberal. No obstante, y pese a lo que se puede creer de una dictadura, durante este periodo se promulgaron medidas que no lo fueron durante los gobiernos democráticos previos como el derecho al voto a la mujer.

Pero medidas como esta no lograron opacar otras como la supresión de la libertad de prensa y la persecución religiosa de las iglesias protestantes. A estas medidas se une la prohibición del partido comunista, medida que será continuada durante el conocido Frente Nacional; esta figura pseudodemocrática fue:

(...) la estrategia política ideada por los principales dirigentes colombianos, conservadores y liberales, de los años cincuenta para poner fin a los enfrentamientos bipartidistas que habían caracterizado la historia nacional y que habían encontrado, durante los doce años anteriores, una agudización extrema en lo que se conoce como La Violencia que había asolado al país y había dejado un saldo no inferior a los 200.000 muertos hasta 1962. (Valencia, 2012, p.16).

Asimismo, y teniendo como ejemplo lo ocurrido en Cuba, los mandatarios colombianos del Frente Nacional, siguieron directrices norteamericanas de atacar y perseguir el comunismo obviando compromisos como "reformular instituciones y costumbres en materia social" (Archila, 2003, p. 93), situación que, irónicamente, será el germen de muchos movimientos sociales durante las siguientes décadas.

Entre los primeros procedimientos se encontraba la expulsión de sindicatos acusados de comunistas, agravándose la situación por los roces entre las fuerzas armadas seguidoras del general Rojas Pinilla con integrantes de los partidos Conservador y Liberal, con lo cual la posibilidad de un nuevo golpe de Estado estaba en el ambiente, situación que ocasionó que en 1965 el presidente Guillermo León Valencia aplicara el mecanismo de 'milimetría' que consistía en la "repartición de los distintos cargos de acuerdo con la correlación de fuerzas en el Congreso" (Archila, 2003, p. 96); lo anterior luego del precedente en 1963 de un posible Golpe de Estado por parte del general Rojas Pinilla y que resultó ser un rumor. Durante el mandato de Valencia también se presentarían otras situaciones como la crisis económica de 1963, el actuar de movimientos estudiantiles de forma radical y finalmente el surgimiento de grupos guerrilleros como el ELN, EPL y FARC.

Durante el periodo de Carlos Lleras Restrepo, se atacó fuertemente los movimientos estudiantiles, clausurando los consejos estudiantiles y la Federación Universitaria Nacional para posteriormente centralizar el nombramiento y remoción de los rectores de las universidades públicas. Finalmente, para cerrar el primer periodo, esto es, del Frente Nacional, se encuentra el mandato de Misael Pastrana, quien alcanzó la presidencia de forma dudosa, al obtenerla por una diferencia de 1.6% frente al general Rojas Pinilla. Durante el periodo de este mandatario se presentaron invasiones de terrenos por parte de campesinos, paros por parte de las centrales sindicales y denuncias de estudiantes sobre la existencia de injerencia extranjera dentro de los claustros. Una de las formas de contención sería la declaración de sitio durante casi todo el año de 1973 donde se prohibieron las manifestaciones, marchas, reunión y desfiles a estudiantes y trabajadores.

En cuanto a los mandatos en el periodo comprendido entre 1974 y 1990 y que Archila titula "el lento desmonte del Frente Nacional" (Archila, 2003, p. 109), se encuentra el de Alfonso López Michelsen quien implantó nuevamente el estado de sitio en 1975 debido al auge de los movimientos sociales y cívicos; ese estado de sitio se prologaría por seis años más, haciendo que a López Michelsen le quedara "el poco honroso mérito de que en su mandato se iniciaran las desapariciones de activistas políticos" (Archila, 2003, p. 112).

La forma en que los dirigentes de los partidos Liberal y Conservador se repartieron el poder, bajo la premisa de la equidad de puestos y la rotación de la presidencia, no es entendida como una estrategia democrática. Frente a esto, se puede asegurar que:

(...) es evidente ahora que el pacto acordado por los líderes de los dos partidos predominantes en Colombia fue hecho sólo por una clase, y sólo para una clase, la dirigencia del país decidió que su ejercicio exclusivo del poder estaba en peligro, que necesitaban mantenerlo sin caer en la creación de una nueva dictadura que hiciera evidente a todo el mundo que en Colombia no existía democracia alguna. Pero puede decirse que falló, porque cuando se estudia la naturaleza de este acuerdo, se revela que no había una auténtica democracia en Colombia, de hecho se asimilaba más a una oligarquía. (Mesa, 2009, p.180).

Esto expone, nuevamente, que los órganos políticos del país no habían desarrollado la suficiente entereza en el cumplimiento de sus objetivos y la población en general se encontraba subyugada a un orden político decidido en reuniones en donde la democracia no era el principio decisorio. Esta falencia se vio perjudicada con el surgimiento del narcotráfico, fenómeno que marcó la estabilidad del país y donde los sucesivos presidentes han tenido que buscar apoyo en el extranjero para combatirlo.

## **5. La necesidad de una nueva carta magna**

Con Julio Cesar Turbay (1978 - 1982) la represión continuó hacia los líderes de izquierda, con el agravante del "uso generalizado de la tortura y otras violaciones de derechos humanos" (Archila, 2003, p. 113), con lo que se creó un ambiente de tensa calma, el cual sería terminado con el accionar de los grupos guerrilleros e incluso nuevos grupos ilegales como los paramilitares y los carteles del narcotráfico.

La llegada de Belisario Betancur a la presidencia trajo consigo un cambio significativo en el ámbito social, al propiciar un acercamiento con diversos movimientos sociales. Durante su mandato, Betancur implementó una política indigenista al otorgar tierras a los resguardos y fortalecer la autoridad de los cabildos. Además, su gestión política facilitó el diálogo con grupos guerrilleros como las FARC, lo que resultó en una tregua que permitió la creación de la Unión Patriótica como su representación política. Sin embargo, los esfuerzos por consolidar un proceso de paz se vieron gravemente comprometidos con la toma del Palacio de Justicia en 1985, llevada a cabo por el M-19. A esto se sumó la ofensiva de narcotraficantes y paramilitares contra los avances del proceso de paz, en particular contra la elección de alcaldes y la existencia de la Unión Patriótica (Archila, 2003, p. 119).

Por su parte, durante el gobierno de Virgilio Barco se logró la reforma que permitió la elección popular de alcaldes; no obstante, "no pudo contener el aniquilamiento de los dirigentes de organizaciones sociales y de las fuerzas de izquierda, en especial la UP" (Archila, 2003, p. 122). Al final de su mandato, Barco logró negociar con grupos guerrilleros como el M-19, EPL, PRT y el comando Quintín Lame. En cuanto a la Asamblea Constituyente, cabe destacar que las elecciones para su conformación fueron "las menos participadas de todo el siglo XX, en las que menos de una tercera parte de la población en edad de votar acudió a las urnas" (Archila, 2003, pp. 124-125), generando dudas sobre la legitimidad del proceso constituyente.

Pese a esto, la Asamblea Constituyente, el 13 de junio de 1991, promulgo la nueva Constitución Política de Colombia, la cual supuso diferentes cambios que alteraron el sistema político colombiano; así, es importante mencionar que los partidos políticos sufrieron importantes cambios dentro de los cuales se encuentra la relevancia que adquirieron los poderes locales en la consecución del poder nacional.

En ese sentido, los partidos dejaron de canalizar las necesidades o planteamientos de la ciudadanía y solo se hallaban en la carrera por el poder, generando una tensión entre la centralización y la descentralización, en donde esta última prevaleció en la nueva constitución, configurándose en entidades territoriales municipales y departamentales, las cuales adquirieron una vital importancia para los partidos políticos. Esta transformación organizativa impulsó la tarea de "identificar tanto a los actores responsables de los desequilibrios entre los niveles centrales del Estado y sus expresiones locales y regionales, como a los posibles agentes de un nuevo ordenamiento político más democrático e incluyente" (Arenas, J. y Escobar, J., 2003, p. 84). Asimismo, la elección popular de alcaldes en 1988 y de gobernadores en 1991 generó un ambiente de inclusión ciudadana y a su vez una confianza en el nuevo sistema político; sin embargo, esto traería consecuencias al interior de los partidos políticos.

Frente al comportamiento clientelista de los partidos políticos, esta ha sido abordada a partir de distintas posturas, como una enfermedad del sistema político o como una estrategia para incrementar su poder político; igualmente, puede notarse que el clientelismo puede ubicarse en un espectro que va desde una postura moral a una pragmática, con lo cual el clientelismo no forma parte solo de los partidos políticos, más si de todo el sistema político y, por lo tanto, hace parte de la institucionalidad del Estado. No obstante, lo anterior no puede omitir la red organizacional de los partidos políticos en los niveles regionales donde "el vínculo clientelar no se agota en el intercambio de favores por votos, sino que 'en él se juega toda una pluralidad de derechos, se adquieren destrezas ciudadanas, se agencian intereses y representaciones políticas" (Arenas, J. y Escobar, J., 2003, p. 88).

Otros cambios acaecidos con la Constitución de 1991 aluden al fin del bipartidismo, pensando también en el fin de su actuar político y finalmente "la conformación de movimientos alternativos y consolidación de instancias y mecanismos para la participación directa de la ciudadanía" (Arenas, J. y Escobar, J., 2003, p. 89). Lo anterior impulsó una reorientación de los partidos políticos hacia los electores y las dinámicas políticas regionales, llevando esto último, a la atomización de los partidos políticos. Estas modificaciones crearon un ambiente de

expectativa, respecto a una mejor administración pública, la cual no duró mucho tiempo. Pese a esto, los partidos solo tienen visibilidad si hacen parte del Congreso, con lo que esta institución aun ostenta el privilegio legal en la consecución del poder, el cual, como efecto de la atomización, ha trastocado el andar de la maquinaria política cuando se pretende alcanzar el poder nacional.

Se puede asegurar que el mayor cambio es el atomismo y la primacía de la figura del político por sobre la del partido al cual pertenece. Esta política personalista reposa en el control que "los primeros tienen sobre los votos, en tanto recursos fundamentales" (Arenas, J. y Escobar, J., 2003, p. 95), con lo cual se puede asegurar que la ideología política está dejando de ser un factor decisivo en las elecciones al Congreso de la República y Presidencia. Sin embargo, y pese a estos cambios, las expectativas que generó el proceso constitucional de 1991, no se han visto cumplidas y diversas problemáticas persisten.

El clima político del momento se manifestaba en el optimismo de algunos sectores y el escepticismo de otros frente a las posibilidades y alcances de la reforma. Entre las principales expectativas se encontraban las de superar los enclaves autoritarios heredados del Frente Nacional y el sistema de convivencia burocrática bipartidista, gestar escenarios de participación más allá de la democracia representativa, hacer de la Constitución un "pacto de paz" incorporando al movimiento insurgente a la vida democrática y superar las insuficiencias de la actividad política promoviendo un cambio hondo en los mecanismos tradicionales de su ejercicio. (Peña, 2007, p.205).

Si bien es cierto que en la últimas décadas del siglo XX en Colombia se superaron diversas dificultades políticas, ampliando el espectro político y permitiendo que movimientos políticos y partidos políticos diferentes a los tradicionales tuvieran participación, esto no ha sido suficiente y la democracia no se ha visto fortalecida; la burocracia, que como estructura y organización de un Estado tiene un importante relevancia al momento de generar políticas públicas, se ha visto empleada por intereses particulares, lo cual dificulta el objetivo social y de derecho que se ha propuesto en el preámbulo de la última constitución.

## Conclusiones

En definitiva se tiene que, durante el siglo XIX, el sistema político colombiano fue encontrando forma a partir, no solo de los debates entre políticos e intelectuales, también a través de la hegemonía de las armas; esta lucha impidió un progreso en materia de comunicaciones y en el desarrollo de una industria, haciendo del país un exportador de materias primas, cuyas vías de comunicación fueron un lastre que también impidió un crecimiento en el bienestar ciudadano, principalmente en las regiones.

Por su parte, los partidos políticos junto a la Iglesia Católica, fueron instituciones que tomaron el relevo del Estado en aquellos lugares donde este no hacía presencia, lo cual explica la fuerte influencia que llegaron a tener en regiones apartadas, situación que solo presentaría un cambio a partir de la década de 1990.

Lo anterior generó una inestabilidad que deterioró la consolidación del Estado Nación en el primer siglo de independencia y, por el contrario, creó pérdidas territoriales y atraso económico, que fortaleció las causas de la violencia y permitió que surgiera el narcotráfico como negocio que alteró la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Ni la creación del Frente Nacional logró la estabilidad necesaria en el país; el surgimiento de guerrillas y de paramilitares como oposición a las primeras, solo intensificó el conflicto que perdura en la actualidad pese a los intentos por entablar diálogos y firmar acuerdos de paz.

Finalmente, la Constitución Política de 1991, con su corte social y de derecho, y de fuerte influencia alemana y española en materia de bienestar, no ha alcanzado los objetivos propuestos, lo que ha incentivado múltiples manifestaciones que son capitalizadas por intereses políticos, generando incertidumbre política la cual termina por afectar el desarrollo económico, el cual aún es necesario en la construcción del Estado Nación colombiano.

## Bibliografía

- Archila, M. (2003). Entre pacto y pacto (1958 -1999). En Archila, M., *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 85-128.
- Arenas, J. y Escobar, J. (2003). Un balance de los estudios sobre partidos políticos en Colombia. *Estudios Políticos*. (23), 81 - 100. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263787.pdf>
- Armitage, D. (2018). *Las Guerras Civiles. Una historia en ideas*. Alianza.
- Blanco Blanco, J. (2007). De la gran Colombia a la Nueva Granada, contexto histórico - político de la transición constitucional. *Prolegómenos. Derechos y Valores*. X (20), 71- 87. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602004.pdf>
- Duque Daza, J. (2011). La reforma constitucional de 1991. Constantes institucionales, consensos y nuevas reglas. *Papel Político*, 16(1), 185 - 212. <https://www.redalyc.org/pdf/777/77724397008.pdf>
- Ghotme, R. (2007). La historia de las relaciones internacionales en Colombia una ojeada a la literatura sobre la fase republicana, 1820 - 1903. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, julio - diciembre, 33 - 62. <https://doi.org/10.18359/ries.189>
- Gutiérrez, F. (2012). Las Comunicaciones en la Transición del Siglo XIX al XX en el Sistema Territorial Colombiano. Universidad Nacional de Colombia.
- LaRosa, M. y Mejía, G. (2014). *Historia Concisa de Colombia 1810 - 2013*. Universidad Javeriana & Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/c9ba0c99-4d40-4170-b512-a2a92906f15a/content>
- Lozano Villegas, G. (2015). Historia de los partidos políticos en Colombia. *Via Inveniendi Et Ludicandi*, 10(1), 11 - 42. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2015.0001.01>
- Madrigal, A. (2011). La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político. *Perspectivas Internacionales*, 7 (1), 219-235. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivas-internacionales/article/download/1151/999/1463>
- Marquardt, B. (2018). *Teoría Integral del Estado. Tomo II*. Grupo Editorial Ibáñez.
- Mesa García, E. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 39(110), 157 - 184. <https://www.redalyc.org/pdf/1514/151412842007.pdf>
- Peña Contreras, S. L. (2007). Sistema político y democracia en Colombia. Redes de inclusión en los años sesenta y noventa una aproximación desde la Teoría de los Sistemas. *Diálogos De Saberes*, (26), 191 - 230. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.26.2007.2067>
- Rubiano, R. (2011). Guerra, nación y derechos A los 112 años de la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902). *Opinión Jurídica*, 10(20), 175 - 192. <https://www.redalyc.org/pdf/945/94522275011.pdf>
- Suárez Montoya, A. (2015). Arango, Mariano. La tierra en la historia de Colombia. Bogotá: Ediciones Aurora, Academia Colombiana de Ciencias Económicas. *Memoria Y Sociedad*, 19(39), 192 - 195. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoyosociedad/article/download/13410/10784>
- Valencia, A. (2012). La Violencia en Colombia de M. Guzmán, O. Fals y E. Umaña y las trasgresiones al Frente Nacional. *Revista Colombiana de sociología*, 35(2), 15 - 33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4265464.pdf>